

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 08 de Agosto de 1974.

B A N D O No. 90.

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno;

El viaje del suscrito a la ciudad de Punta Arenas en Comisión de Servicio;

D E C R E T O :

1.- Nómbrase Intendente Regional Subrogante al Teniente Coronel de Ejército Don SANTIAGO REYES BRITO.

2.- La Subrogancia comenzará a regir desde las 12,00 horas del día Jueves 8 del actual.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente XI Región.

D I S T R I B U C I O N :

Conforme Plan A 1.